

PARA ATENDER Y ACOMPAÑAR CASOS

DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O

POSIBLES DELITOS FUERA

DEL ÁMBITO COMPETENCIAL DE

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA





PRESENTACIÓN

"Somos ellas en el pasado, y somos ellas en el futuro, y somos otras a la vez. Somos otras y somos las mismas de siempre. Mujeres en busca de justicia. Mujeres exhaustas, y juntas"

Cristina Rivera Garza. El invencible verano de Liliana

La Universidad Iberoamericana Puebla es una institución comprometida con formar personas profesionales libres y conscientes dedicadas a contribuir en la construcción de una sociedad más justa y libre de violencia.

La IBERO Puebla es un espacio donde las y los estudiantes no solo buscan adquirir conocimientos y formarse en una profesión, sino también desarrollarse como personas integrales. Sin embargo, esta búsqueda de crecimiento y aprendizaje puede verse obstaculizada por contextos de violencia, ya sea física, psicológica o de cualquier otra naturaleza.

Ante tales eventualidades, es imprescindible contar con un sistema efectivo de apoyo y orientación que brinde a las y los estudiantes las herramientas necesarias para afrontar, acompañar y superar estas situaciones en corresponsabilidad y con miras a la construcción del cuidado colectivo.

Es así como el presente *Directorio* busca cumplir con una función preventiva y de atención, promoviendo una cultura de seguridad y respeto dentro y fuera del campus. A continuación, se enlistan las instituciones a las que las personas de la Comunidad Universitaria pueden acudir para ser orientadas y, en su caso, canalizadas, de acuerdo a las necesidades específicas.

1. ¿FUISTE VÍCTIMA DE UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ALGUNA AUTORIDAD ESTATAL?



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo constitucionalmente autónomo que tiene como objetivo la protección, respeto, vigilancia, prevención, promoción y defensa de los derechos humanos; conocerá de quejas presentadas por presuntas violaciones a los derechos humanos, por acción u omisión, cometidas por parte de autoridades locales de naturaleza administrativa, o de cualquier otro servidor público, con excepción del Poder Judicial del Estado.

Dirección	5 Poniente #339 Col. Centro, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 136 1342 222 309 4700
Correo electrónico	quejas@cdhpuebla.org.mx informes@cdhpuebla.org.mx
Sitio web	https://www.cdhpuebla.org.mx/
Requisitos para	Podrá presentarse por escrito, con firma o huella digital o datos de identificación, teléfono, correo electrónico, o a través de su portal en línea. Se deberá brindar información sobre datos de identificación de la persona quejosa, hechos, autoridad que se considera es la responsable, personas afectadas, descripción de los hechos violatorios de derechos
presentar queja	humanos, así como si se considera necesaria alguna medida cautelar. #Nota: Si la persona quejosa no se identifica al momento de presentar
	su queja o denuncia, o no la suscribe en ese primer momento, deberá ratificarse dentro de los tres días siguientes a su presentación.

2. ¿FUISTE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO?



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Órgano público autónomo encargado de investigar y perseguir los delitos del orden común en el estado de Puebla, con autonomía en el ejercicio de sus atribuciones y estricto apego a los principios que rigen a la institución del Ministerio Público, para procurar justicia en el ámbito penal y contribuir a la prevalencia del Estado de derecho.

Dirección	Blvd. Héroes del 5 de Mayo esq. con 31 Oriente, Col. Ladrillera de Benítez, Puebla.
Teléfono(s)	222 211 7800 222 211 7900 222 211 7800 ext. 5000 en casos de urgencia
Denuncia en línea	https://fiscalia.puebla.gob.mx/DenunciaEnLinea/ *Para realizar la denuncia en línea, deberá observarse la lista de delitos que pueden denunciarse de dicha manera. De no encontrarse en esa lis- ta, deberá acudir personalmente a alguna de las unidades de investiga- ción para realizar la denuncia correspondiente.
Requisitos para presentar denuncias o querellas	 Identificación oficial con fotografía (original y copia simple): credencial para votar expedida por el INE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla militar, pasaporte, INAPAM, constancia de identidad, certificado de estudios a partir del nivel secundaria con fotografía.
	 Comprobante de domicilio (original y dos copias fotostáticas sim- ples): Antigüedad no mayor a 3 meses. Estados de cuenta emitidos por la CFE, compañías telefónicas, agua potable o bancarioio.
	 Adicionalmente, para el delito de desaparición de personas: 10 foto- grafías a color en copia simple tamaño carta u oficio, sin modificacio- nes o filtros, de preferencia con rostro completo.
Sitio web	https://fiscalia.puebla.gob.mx/

FISCALÍA ESPECIALIZADA

	Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de
FEIDVGM	Género contra las Mujeres

Dirección	Calle 10 Oriente #417 BIS, Col. Centro, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 232 0168
Correo electrónico	feidvgcm@fiscalia.puebla.gob.mx
Delitos de los que puede conocer	 Feminicidio Delitos sexuales Ciberacoso Violencia familiar Abandono de personas Incumplimiento de obligación alimentaria Trata de personas

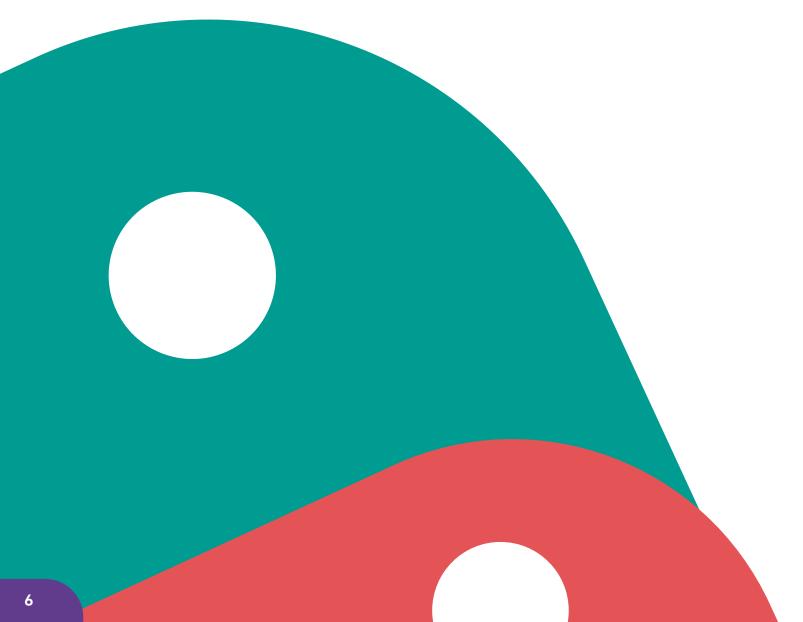
FEDH Fiscalía Especializada en Derechos Humanos
--

Dirección	12 Oriente #415, Col. Centro, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 246 2210 222 232 9608
Correo electrónico	fedh@fiscalia.puebla.gob.mx
Delitos de los que puede conocer	 Delitos contra integrantes de comunidades y pueblos indígenas; delitos contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos; tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y quejas de derechos humanos.

FEIDDFPDCP

Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares

Dirección	16 de Septiembre #2904, Col. El Carmen, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 214 6405
Correo electrónico	f.desapariciondepersonas@fiscalia.puebla.gob.mx
Delitos de los que puede conocer	 Desaparición forzada de personas Desaparición cometida por particulares



3. ¿NECESITAS ATENCIÓN, ASESORÍA O ACOMPAÑAMIENTO POR LA DESAPARICIÓN DE ALGUIEN?



COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación encargado de determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas en el territorio poblano.

Dirección	Avenida 29 Oriente #620, Col. Ladrillera de Benítez, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 246 38 30 ext. 114 / lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas 222 682 1258 (WhatsApp)
Correo electrónico	comisiondebusqueda@puebla.gob.mx
Sitio web	https://cbpep.puebla.gob.mx/
Servicios	 Fungir como grupo especializado de búsqueda; brindar asesoría y canalizar a los familiares o representantes ante la Fiscalía Especializada para que, de ser el caso, realicen la denuncia correspondiente y dar seguimiento a las acciones de búsqueda y localización, en coordinación con la Fiscalía Especializada, y vincular y colaborar con instituciones del sector público, privado y organismos de la sociedad civil para realizar diagnósticos que permitan identificar la existencia de características y patrones de desaparición, entre otras actividades.

4. ¿NECESITAS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PSICOLÓGICO Y ACCESO A REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO PARA VÍCTIMAS DEL DELITO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS?

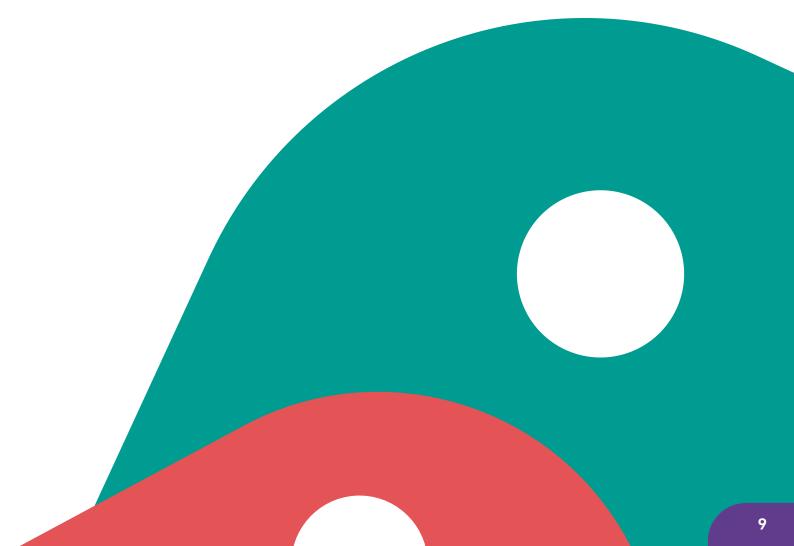


COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PUEBLA (CEEAVI)

Organismo Público Descentralizado encargado de velar por los derechos de las víctimas de delito y/o de violaciones a derechos humanos, otorgar medidas de atención inmediata y urgente, asistencia, atención y reparación integral, así como implementar las acciones necesarias para procurar -en el ámbito de competencia de esta Entidad- el bienestar de las personas dentro del ámbito jurisdiccional del estado de Puebla.

Dirección	Avenida 17 Poniente #1701, Rivera de Santiago, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 945 6302 222 945 6301 222 271 8156
Correo electrónico	direccion.general@ceeavi.puebla.gob.mx
Sitio web	https://atencionavictimas.puebla.gob.mx/

	MEDIDAS:
	Ayuda:
	Alojamiento
	Alimentación
	Traslado
	Protección
	Asesoría jurídica
	Asistencia:
	Intérpretes o traductores
	·
Servicios	Servicios médicos especializados, psiquiatría, psicología, traumatolo-
	gía y tanatología
	Atención:
	Otorgar información orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial
	Reparación integral:
	Restitución
	Rehabilitación
	Compensación
	Satisfacción
	Medidas de reparación



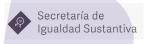
5.¿NECESITAS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ATENDER VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES?

CJM

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES PUEBLA

Función: Estrategia que busca ofrecer a las usuarias un espacio seguro y diferente respecto a las otras dependencias gubernamentales, evitando la revictimización y promoviendo la redignificación.

Dirección	17 Poniente #1919, Col. Barrio de Santiago, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 240 5214



SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Esta Secretaría funge como el Mecanismo de Adelanto para las Mujeres (MAM) en el estado y a través de ella se busca promover que las mujeres, niñas y adolescentes poblanas cuenten con políticas públicas y programas para la igualdad, que combatan la discriminación y violencia, y que permitan el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos; buscando así hacer de Puebla un estado incluyente y con menos brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Dirección	Calle 2 Sur #902, Centro Histórico de Puebla, Pue. Bulevar Atlixcáyotl #1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las Lajas, (CIS) Edificio Ejecutivo 1er Piso. Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 303 4800 ext. 3227 y 3228

Correo electrónico	igualdadsustantiva@puebla.gob.mx
Sitio web	https://sis.puebla.gob.mx/
Servicios	Brinda asesoría jurídica y psicológica Presencial: Dirección: 2 Sur #902, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. De manera telefónica al 2 32 3738 Virtual: Por WhatsApp al 22 23 56 4020 y 22 23 60 55 90 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas Facebook: No Estás Sola @NoestassolaPue

INSTANCIAS MUNICIPALES

PUEBLA



SECRETARIA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Esta Secretaría tiene por objeto promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación y la igualdad sustantiva de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Se promueve que los programas, acciones y servicios del gobierno municipal contribuyan a reducir las brechas de género y se logre una participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política, cultural, económica y social del municipio de Puebla.

Dirección	Calle 9 Sur #1508, Barrio de Santiago, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 309 4600 ext. 6058
Correo electrónico	Por asignar
Sitio web	https://pueblacapital.gob.mx/
Servicios	Brinda asesoría jurídica y psicológica gratuita.

SAN ANDRÉS CHOLULA



SECRETARIA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

La Secretaría está encargada de consolidar las políticas públicas municipales transversales como planes, programas, proyectos y acciones con enfoque de género, para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; así como de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres. Se promueve el ejercicio de los derechos humanos con el enfoque central de atender la desigualdad por razones de género, entendiendo la desigualdad desde las causas estructurales, el impacto de la discriminación y la exclusión.

Dirección	Estrategia Puerta Violeta: 2ª calle 24 de febrero #1703, Barrio de Cua- yantla, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Pue. Secretaría: Calle 3 Oriente #204, Centro Histórico, San Andrés Cholu- la, Puebla.
Teléfono(s)	222 214 2030 ext. 112 y 118
Correo electrónico	secretariaparalaigualdad@gmail.com
Sitio web	https://sach.gob.mx/tramites/secretaria-para-la-igualdad-sustanti- va-de-genero/
Servicios	Brinda asesoría jurídica y psicológica gratuita.

6. ¿NECESITAS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN ALGUNA SITUACIÓN VULNERABLE?



SISTEMA ESTATAL DIF

Brinda asistencia a la población en situación vulnerable, coadyuvando mediante los programas asistenciales a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, así como a la protección de sus derechos.

Impulsa acciones a favor de la inclusión. Se ayuda a jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, hombres, población indígena y personas con discapacidad a integrarse a la sociedad con una participación proactiva y protagónica, promoviendo programas de prevención y difundiendo en la sociedad una cultura de colaboración con la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fortalecer al núcleo de la sociedad: la familia.

Dirección	Calle 5 de Mayo #1606, Centro Histórico, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 229 5200 / lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas
Correo electrónico	sedifestatal@puebla.gob.mx
Sitio web	https://difestatal.puebla.gob.mx/

Centro de Mediación Familiar: Asesoría jurídica, mediación familiar, intervención psicológica y convenio con categoría de cosa juzgada.

Ubicación del servicio: Av. 2 Oriente #810, Puebla, Pue.

Requisitos:

- Acudir a las oficinas para la apertura de la solicitud del servicio de mediación, con una duración aproximada de entre 15 y 20 minutos.
- 2. Proporcionar datos personales de la persona usuaria de mediación.
- 3. Proporcionar datos personales de la persona invitada. Datos personales: nombre, dirección, teléfono, edad, estado civil, correo electrónico y ocupación. En el caso de llegar a un acuerdo entre las partes, deberán presentar los siguientes requisitos:
 - Identificación oficial
 - Comprobante de domicilio

En su caso:

- o Acta de matrimonio
- Acta de nacimiento
- Comprobante de cuenta para depósitos bancarios.
- Constancia médica de no gravidez
- o Constancia de no propiedad
- Avalúo catastral

Asesoría jurídica: Las y los usuarios reciben información sobre sus derechos y obligaciones en la ejecución de un procedimiento legal o en la celebración de actos jurídicos y la canalización a la institución o dependencia correspondiente.

Ubicación del servicio: Calle 5 de Mayo #1606, Centro Histórico, Puebla, Pue. **Requisitos:**

Presentarse en la oficina del Departamento de Servicios Jurídico-Asistenciales

Servicios

7. SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS Y DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ÓRGANOS AUXILIARES



CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA (CJA)

Órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla encargado de ayudar a los ciudadanos a encontrar soluciones reales, pacíficas y conforme a la ley respecto de sus conflictos. Dichos acuerdos a los que tienen la posibilidad de llegar las partes con la participación de una persona facilitadora, serán plasmados en convenios que tendrán la misma fuerza y alcance que una sentencia emitida por un juez.

De igual forma, el CJA funciona como órgano especializado en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal respecto de los delitos para los que la ley prevé una salida alterna y ya han sido judicializados. Esto es, que el Ministerio Público, una vez concluida su investigación, haya determinado que contaba con elementos suficientes para iniciar la etapa de juicio.

Dirección	Periférico Ecológico Arco Sur #4000, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Pue. Atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Teléfono(s)	240 8614 240 8914 240 8945
Correo electrónico	mediacion@pjpuebla.gob.mx
Sitio web	https://cja.pjpuebla.gob.mx/

- Familiar divorcio incausado: Es aquella que se solicita cuando una pareja se quiere separar, están casados bajo cualquier régimen; existe alguna deuda que liquidar, o bienes o hijos.
- Familiar divorcio administrativo: Se lleva a cabo cuando la pareja que se quiere separar, no procreó hijos, tampoco contrajo ninguna deuda, ni existen bienes por liquidar.
- Familiar alimentos: Proceso mediante el cual personas que solían ser pareja, pero que actualmente ya no tienen una relación sentimental, tuvieren hijos en común y tengan la intención de ponerse de acuerdo respecto de los montos a aportar por lo que hace a la comida, vestido, calzado, educación, salud, guarda y custodia y visitas y convivencia, para su(s) menor(es) hijo(s).
- Civil: En casos en los que las partes hayan celebrado algún contrato escrito o verbal respecto de la prestación de algún servicio y alguna de ellas no haya cumplido con lo pactado. O tratándose de préstamos de dinero, donde no se hubiere realizado el o los pagos acordados, por lo que ya constituye un adeudo.
- Vecinal: Ante conflictos entre vecinos derivados de faltas de comunicación, o comunicación poco efectiva, faltas de respeto, malos entendidos o acciones que hubiesen generado o pudiesen generar situaciones de tensión, es posible el desahogo de un mecanismo alterno.
- Mercantil: Derivada de la existencia de títulos de crédito como pagarés, que no hayan sido pagados por quienes se comprometieron a ello. Por lo que ahora constituyen un adeudo que debe ser solventado.
- Penal: Aplicable únicamente en casos en los que la autoridad (juez de control o Ministerio Público) le solicite al Centro de Justicia su intervención, por la ley prever una salida alterna para el delito en cuestión, y una vez que de la investigación realizada por el órgano correspondiente se haya concluido que existen elementos suficientes para iniciar la etapa de juicio. Personas facilitadoras en materia penal adscritas al Centro, podrán llevar a cabo una mediación con la finalidad de llegar a un acuerdo que mayor satisfaga a las partes involucradas.

Servicios de mediación



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR PUEBLA

Dirección	Ciudad Judicial Siglo XXI. Periférico Ecológico Arco Sur #4000, Reserva Territorial Atlixcayotl San Andrés Cholula, Pue.
Teléfono	222 223 8486 ext. 4864
Correo electrónico	ccf@pjpuebla.gob.mx
Sitio web	https://ccf.pjpuebla.gob.mx/
Servicios	 Entrevista psicodiagnóstica: Se realiza con el objetivo de conocer los antecedentes familiares, rutina, actividades y situaciones familiares de relevancia, a fin de establecer las mejores condiciones en beneficio de las actividades de los NNyA, y así, la autoridad judicial pueda fijar un régimen de convivencia (presencial, virtual o entrega-recepción). Convivencia modalidad entrega- recepción: Servicio consistente en vigilar la entrega y recepción de los NNyA en un determinado horario dentro del Centro, con la finalidad de que la convivencia se lleve a cabo en un lugar externo. Convivencia modalidad presencial: Es aquella que se desarrolla dentro de las instalaciones del Centro de Convivencia, durante los días y horas señalados por la autoridad judicial Convivencia modalidad virtual: Se supervisa a través de medios electrónicos y digitales, ante la imposibilidad de que la convivencia se lleve dentro de las instalaciones del Centro, por caso fortuito, fuerza mayor, por orden de la autoridad judicial o porque las personas convivientes se encuentran geográficamente separados. Asistencia a niñas, niños y adolescentes: Consiste en dar el acompañamiento, soporte y contención emocional a niñas, niños y adolescentes durante su participación en una diligencia judicial de acuerdo al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia. Evaluación psicológica: Proceso mediante el cual, a través de un método científico y técnicas específicas, se determinan las características sobresalientes de la personalidad, conducta, aspectos emocionales y cognitivos, de quienes la autoridad judicial determine.

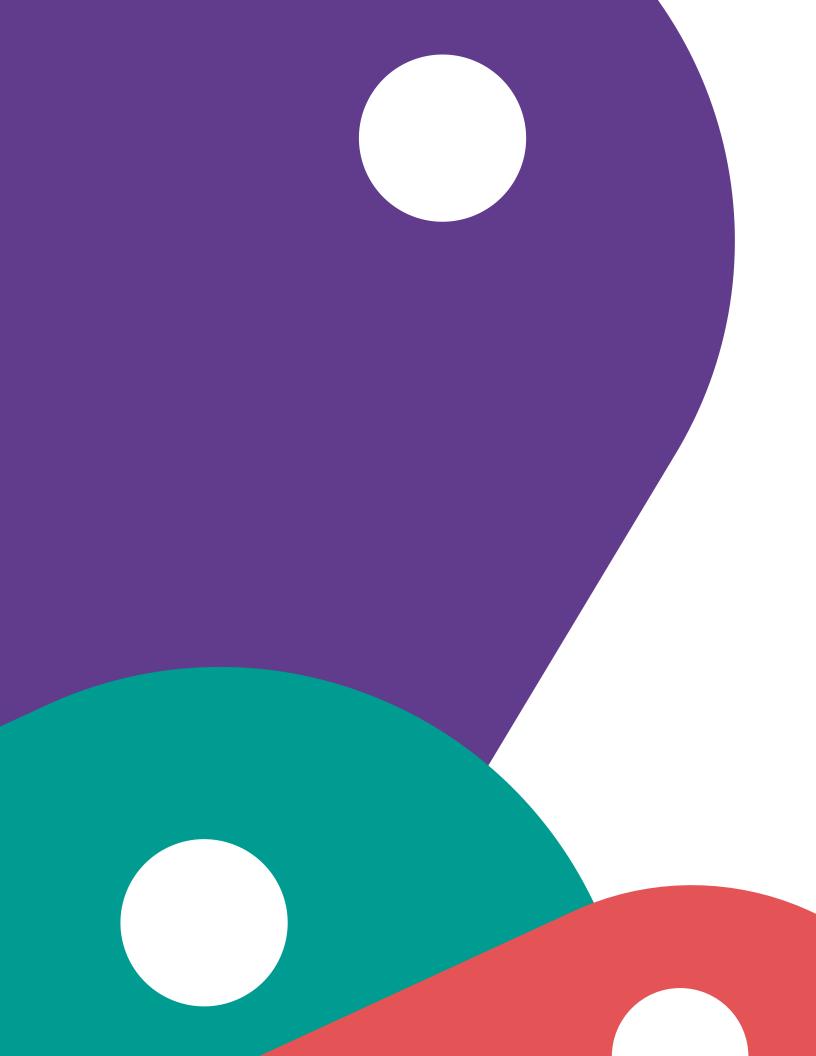
- Celebración de audiencias en Cámara Gesell: La Cámara Gesell es la sala que permite la observación de las y los entrevistados o evaluados, sin que la presencia de los observadores influya en el comportamiento de estos, generando un entorno en el que se sientan cómodos, y al mismo tiempo, conocer sus interacciones y respuestas sin interrumpir el flujo natural de la conversación.
- Evaluación social: Procedimiento de investigación de campo a cargo de los profesionistas en Trabajo Social, Y permiten conocer condiciones particulares, del ámbito social, vivienda, economía, educación, salud, actividad laboral, entre otros, las cuales, están relacionadas con el entorno y dinámica familiar de las personas. Comprende el estudio socioeconómico, la visita domiciliaria y entrevistas directas y colaterales con las o los evaluados.
- Verificaciones domiciliarias: Es la técnica de investigación de campo que consiste en la asistencia del personal de trabajo social al
 domicilio de las personas usuarias y de las familias, con fines de
 investigación, diagnóstico, análisis, seguimiento de casos, recopilación o para corroborar la información proporcionada en la investigación social.
- Talleres psicoeducativos: Sesión de trabajo con enfoque de justicia terapéutica en convivencia familiar que promueve, a través de la educación no formal de las personas custodias y convivientes, la responsabilidad materna/paterna, tras la ruptura de pareja, de una forma positiva, centrada en el bienestar de niñas, niños y adolescentes involucrados, así como para disminuir los conflictos existentes derivados de la separación o situación que motivó el litigio.

Servicios



INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Dirección	14 Norte #205, Barrio de la Luz, Puebla, Pue.
Teléfono(s)	222 246 3199 ext. 0
Correo electrónico	insdefpublica@pjpuebla.gob.mx
Sitio web	https://idp.pjpuebla.gob.mx/
Servicios	 Asistencia jurídica en materia civil, familiar, mercantil, laboral, penal administrativa y amparo Asistencia jurídica en juzgados de Justicia para Adolescentes Asistencia jurídica en procedimientos de oralidad Asistencia jurídica en agencias del Ministerio Público Asistencia jurídica en juzgados de ejecución de sentencias Asistencia jurídica en juzgados Penales del Sistema Tradicional Asistencia jurídica en Salas Penales del Tribunal Superior de Justicia



DIRECTORIO DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA ATENDER Y ACOMPAÑAR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O POSIBLES DELITOS FUERA DEL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

DIRECTORIO

Mtro. Mario Ernesto Patrón Sánchez Rector

Mtro. Héctor Germán Báez Monterrubio Director de Comunicación Institucional

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Directora de la Defensoría de Derechos Universitarios

DISEÑO

Lic. Adriana Caso Domínguez

Diseño editorial

CORRECCIÓN DE ESTILO

Lic. Roberto Pichardo Ramírez Redactor de Contenidos, Dirección de Comunicación Institucional

AGOSTO 2024

